

Información Sindical

Encuadramiento y Colocación. — Las empresas que no hubiesen recibido los Boletines para expedir las Cartillas Profesionales al personal de plantilla, podrán solicitarlos del Servicio Nacional de Colocación. Las peticiones deberán ser formalizadas por escrito, debidamente sellado y firmado, con modelo de solicitud que se facilitará en esta Delegación. Asimismo las empresas que les falte algún Boletín de los modelos B y C, por no haber recibido el número suficiente, podrán solicitarlos de esta Delegación Sindical.

Grupo de Viviendas «San Eloy». — Con motivo de la incorporación de la Srta. Concepción Estevez Vidal, Ayudante de Economía Doméstica en la Agencia de Extensión Agrícola de esta ciudad, se tiene previsto un ciclo de charlas-coloquio dedicadas a la mujer y al hogar.

A este fin la Junta de Vecinos de este Grupo de Viviendas, en colaboración con el Servicio de Extensión Agrícola ha organizado el primer ciclo de estas charlas para las amas de casa del Grupo «San Eloy» y viviendas anejas, el cual

tendrá lugar los días 19 al 29 de los corrientes en el lugar y hora que ya se anunciará.

En estas charlas-coloquio intervendrán, además del personal afecto a la Agencia de Extensión, relevantes personalidades de la ciudad que desarrollarán interesantes temas de Puericultura, Higiene, Sociología y Pedagogía.

Junta de Conciliación Sindical. — Durante el primer semestre del corriente año se han celebrado 16 actos de conciliación, resultando 12 de ellos con avenencia, otros 2 sin efecto por incomparecencia en los dos de las partes demandantes y finalmente otros 2 sin avenencia, habiendo percibido los productores reclamantes una suma total de 12.659'25 pesetas.

Contrato de Aprendizaje. — Ha llegado a conocimiento de esta Delegación Sindical que por algunas empresas se celebran Contratos de Aprendizaje con muchachos que no han superado el examen para la obtención del Certificado de Estudios Primarios, advirtiendo a las empresas, así como a los padres, que no se visará por esta Delegación esta clase de contratos si no se acompaña el citado Certificado.

Comunidad de Regantes de Tárrega

Afecta a la C. N. S.

Se advierte, mediante este anuncio, a todos los componentes de esta Comunidad de Regantes, de Tárrega, que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales de esta Ciudad, las listas de los repartos a satisfacer por los usuarios de las acequias,

**Pedregal, Astas Baixas, Tanda Pedregal,
Camino de Balaguer, Eral de San Antonio y Cercavins**
por los gastos y limpieas del Ejercicio 1960, ante las cuales pueden recurrir los usuarios en el plazo de 15 días, de acuerdo con las Ordenanzas de esta Comunidad.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD